

# REVISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Asociación de Exalumnos de la Facultad

Volumen 43 - Número 2  
Abril - Junio 1995



ISSN 0120 - 0011

---

## Editor

Alvaro Rodríguez Gama MD.

## Editores Asociados

Oscar F. Ramos MD, PhD.      Germán Enrique Pérez MD.  
Tobías Mojica PhD.              Alvaro Murcia MD.  
Rodrigo Pardo Turriago MD.      Omar Agudelo MD.

## Director Administrativo - Aexmun

Daniel Pardo Caballero MD.

---

## Carátula

Ricardo Sánchez, MD

## Dirección de Publicidad

Publimédicas Ltda.

## Arte y Diagramación

Revista de la Facultad de Medicina

## Impresión

Editorial Presencia

## Periodista

Roxana Merlano

# FACULTAD DE MEDICINA

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

### CONSEJO DIRECTIVO

<b>Dr. Pablo Latorre</b>	Decano
<b>Dr. Odilio Méndez</b>	Vicedecano Académico
<b>Prof. Nora Vergara</b>	Vicedecana de Bienestar Universitario
<b>Dr. Mario Garcés</b>	Secretario Académico
<b>Dr. Héctor Tejada</b>	Rep. de los Directores de Departamento
<b>Dr. Jaime Gallego</b>	Rep. de los Directores de Posgrado
<b>Prof. Olga de Briceño</b>	Rep. de los Directores de Carrera
<b>Dr. Santiago Currea</b>	Rep. de los Profesores
<b>Dr. Carlos Moreno</b>	Rep. del Consejo Sup. Universitario
<b>Srta. Norma Garzón</b>	Rep. de los Estudiantes

### COMITE CONSULTIVO

#### Directores de Departamento

<b>Dr. Miguel Martínez</b>	Ciencias Fisiológicas	<b>Dr. Ismael Roldán</b>	Psiquiatría
<b>Dr. Francisco Buitrago</b>	Cirugía	<b>Dr. Héctor A. Tejada</b>	Rehabilitación
<b>Dr. Heliodoro Ñañez</b>	Ginecología y Obstetricia	<b>Prof. Elsa Escobar</b>	Nutrición
<b>Dr. Carlos Camargo</b>	Imágenes Diagnósticas	<b>Prof. Marie L. De Alvarado</b>	Terapias
<b>Dr. Mario Peña</b>	Medicina Interna	<b>Dr. Jaime Gallego</b>	Dir. Carrera Medicina
<b>Dr. Jaime Castro</b>	Medicina Preventiva	<b>Prof. Olga de Briceño</b>	Dir. Carrera Terapias
<b>Dr. Carlos Agudelo</b>	Microbiología	<b>Prof. Noralba Cárdenas</b>	Dir. Carrera Nutrición
<b>Dr. Alfredo Rubiano</b>	Morfología	<b>Dr. Emilio Yunis</b>	Dir. Magister Genética
<b>Dr. Susana de Onatra</b>	Patología	<b>Dr. Augusto Corredor</b>	Dir. Inst. Sal. Trópico
<b>Dr. Edgar Rojas</b>	Pediatría	<b>Dr. Héctor Bernal</b>	Dir. C. Fis. Ejercicio

#### Directores Hospitales Universitarios

<b>Dr. Alvaro Casallas</b>	H. San Juan de Dios
<b>Dr. Mauricio Barberi</b>	H. La Misericordia
<b>Dr. Roberto Carrascal</b>	I.M.I.

---

### Junta Directiva de AEXMUN (Agosto 2 de 1994 - 1995)

<b>Dr. Fernando Chalem Benattar</b>	Presidente
<b>Dr. Antonio Ramírez Soto</b>	Vicepresidente
<b>Dr. Fabio Rodríguez Cely</b>	Secretario Ejecutivo
<b>Dr. Luis Gómez Cadena</b>	Tesorero
<b>Dr. Ricardo Molina Valencia</b>	Vocal
<b>Dr. Alberto Amaris Mora</b>	Vocal
<b>Dr. José Luis Calume Lorrente</b>	Vocal
<b>Dr. Hernando Rodríguez Vargas</b>	Vocal
<b>Dr. Oscar Manuel Alba Mendoza</b>	Vocal
<b>Dr. Guillermo Garavito Rojas</b>	Fiscal
<b>Dr. Santiago Barreto González</b>	Fiscal Suplente

# Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia

1995 - Vol. 43 N° 2

<b>PORTADA</b>	<b>CONTENIDO</b>
<p><b>Título:</b> Elucubraciones de un médico sobre sus perspectivas profesionales.</p> <p><b>Técnica:</b> Acrílico sobre tela.</p> <p><b>Autor:</b> Ricardo Sánchez. Profesor Asistente. Departamento de Psiquiatría. Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Composición basada en un elemento figurativo manejado con color rojo, que se ubica dentro de una trama de colores en movimiento y contrastes de tonos complementarios.</p> <p>Los colores se sitúan en un solo plano, sin manejo de profundidad y sin perspectiva.</p>	<p><b>EDITORIAL</b> Sentido del flexnerismo ..... 61 <i>J.F. Patiño.</i></p> <p><b>EDITOR INVITADO</b> Una visión actual del sistema educativo nacional ..... 64 <i>O. Méndez.</i></p> <p><b>INVESTIGACIONES ORIGINALES</b> Aplicación del "TISS" en la Unidad de Cuidados Máximos del Hospital San Juan de Dios ..... 67 <i>A. Pérez, M. Cabrales y L.E. Rengifo.</i></p> <p>Validación de los subtests de comprensión auditiva y denominación del test de Boston para el diagnóstico de la afasia ..... 71 <i>A.M. Casas, C. Cuervo y N.P. Rojas.</i></p> <p><b>CASO CLINICO I</b> Unidad de Medicina Interna Integral: T.B.C. miliar con tuberculomas del Sistema Nervioso Central ..... 78 <i>A.E. Pinilla.</i></p>
<p>La Revista de la Facultad de Medicina es el órgano oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, y se publica trimestralmente.</p> <p>El precio de la suscripción anual es de \$24.000.00 para suscriptores generales (cuatro números).</p> <p>Esta edición consta de 4.000 ejemplares. Impreso por Editorial Presencia Ltda., Santafé de Bogotá, D.C., Colombia. Licencia del Ministerio de Gobierno, Resolución No. 1749 del 30 de agosto de 1993. Permiso de Tarifa Postal Reducida No. 671 de Adpostal.</p> <p>La correspondencia debe dirigirse a: Dr. Alvaro Rodríguez Gama. Oficina de Aexmun, Facultad de Medicina, Apartado Aéreo 77587. Teléfonos: 3-681412 y 3-681429. Fax: 2-225414. Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá, D.C., Colombia.</p>	<p><b>NOTICIAS DE LA CIENCIA</b> ..... 87</p> <p><b>VENTANA A LA FARMACOLOGIA</b> ..... 88</p> <p><b>CASO CLINICO II</b> Departamento de Psiquiatría: Trastorno afectivo bipolar I, episodio maníaco ..... 89 <i>J.M. Calvo.</i></p> <p><b>REPORTES CLINICOS BREVES</b> ..... 95</p> <p><b>ACTUALIZACIONES</b> Violencia, autoridad y poder ..... 97 <i>M. Jimeno, I. Roldán, D. Ospina, S. Chaparro, L.E. Jaramillo, J.M. Calvo.</i></p> <p><b>HISTORIA DE LA MEDICINA</b> Historia de la Asociación de Exalumnos de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, AEXMUN ..... 101 <i>E. Mora.</i></p> <p><b>CARTAS AL EDITOR</b> ..... 106</p> <p><b>VIDA ACADEMICA DE LA FACULTAD</b> ..... 111</p> <p><b>ACTIVIDADES DE AEXMUN</b> ..... 116</p>

# Revista de la Facultad de Medicina Universidad Nacional de Colombia

## INDICACIONES PARA LA PUBLICACION DE TRABAJOS

### 1. DEFINICION

La Revista es la publicación oficial de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia. Sus objetivos son los de divulgar y estimular la producción científica de los docentes, egresados y alumnos de la Facultad y de otras áreas de la Universidad. Además sirve de vehículo de información de la actividad académica de la Universidad.

### 2. NORMAS DE PUBLICACION

Todo trabajo es sometido al análisis, corrección, asesoría y aprobación por el Comité Editorial y los evaluadores designados para tal fin. Se implementarán las pautas del Comité Internacional de Editores Médicos (Requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas) y se recomienda a los autores consultar estos documentos: Acta Med Colomb 1983; 8: 4348. 1987; 12: 395-410. 1989; 14: 100-110, como guía adicional para preparar sus trabajos.

### 3. EDITORIAL

Es solicitado por el Editor Principal. Versará sobre temas educativos, investigativos y actividades médicas universitarias. Su extensión será de tres, seis o nueve páginas, papel tamaño carta a doble espacio.

### 4. INVESTIGACIONES ORIGINALES

Son contribuciones originales a la ciencia, investigación o técnicas de la medicina. Su extensión es hasta de 15 páginas de texto y hasta seis figuras y seis tablas. Debe incluir un resumen en inglés. Las referencias bibliográficas estarán de acuerdo a las normas internacionales en uso.

### 5. REPORTES CLINICOS BREVES

Son resúmenes de hasta 40 renglones, en los cuales se informa sobre diferentes experiencias e investigaciones clínicas, incluyendo los trabajos de grado de los médicos estudiantes de las especializaciones médico-quirúrgicas.

### 6. ACTUALIZACIONES

Son revisiones objetivas de temas específicos de las ciencias de la salud, en las cuales se recopilan las principales informaciones aparecidas en la literatura médica mundial. Su extensión es de tres a 12 páginas, incluyendo la respectiva bibliografía.

### 7. ENSAYOS

Son aportes críticos y personales que contribuyen al análisis y comprensión de temas médicos. Su extensión es hasta de 12 páginas, incluyendo la bibliografía. Son solicitados por el Comité Editorial.

### 8. NOTICIAS DE LA CIENCIA

Notas breves de hasta 30 renglones a máquina, con información reciente sobre avances y debates científicos.

### 9. VENTANA A LA FARMACOLOGIA

Noticias breves y objetivas sobre los productos farmacéuticos.

### 10. CASOS CLINICOS

Información relevante sobre historia, diagnóstico y tratamiento de un paciente en particular, el cual haya resultado de especial interés didáctico. Se incluyen las opiniones de los profesionales tratantes. Su extensión es hasta de 12 páginas, incluyendo las figuras.

### 11. HISTORIA DE LA MEDICINA

Son trabajos breves sobre tópicos que ilustren los antecedentes del desarrollo de las ciencias de la salud y de la Facultad de Medicina. Su extensión es hasta de nueve páginas.

### 12. CARTAS AL EDITOR

Comentarios, aportes, críticas y polémicas académicas, de corta extensión, en relación con los artículos que publica la revista.

### 13. VIDA ACADEMICA DE LA FACULTAD

Reseña breve sobre hechos, novedades, premios, eventos académicos y publicaciones en los cuales hayan participado docentes y docentes de la Facultad.

### 14. ACTIVIDADES DE AEXMUN

Información sobre la marcha de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Medicina.

### 15. OBSERVACIONES ESPECIFICAS

Los trabajos deben ser remitidos a la Facultad de Medicina, Oficina 227, en original y dos copias, escritos a máquina, en papel blanco, empleando una sola cara del papel y a doble espacio. Si se utiliza reproducción en computador se debe entregar el original impreso y una copia del diskette, indicando el programa o procesador de texto utilizado.

El orden de presentación de los trabajos es el siguiente: título del artículo, nombre del autor principal y su respectivo título académico, nombre de los colaboradores y sus respectivos títulos académicos, resumen del trabajo, contenido, resumen en inglés (sólo para investigaciones originales), agradecimientos (si los hay), referencias bibliográficas y tablas y figuras con sus respectivas leyendas.

Las tablas deben llevar numeración arábiga y de acuerdo al orden de aparición, con sus respectivas leyendas.

Las figuras (se consideran así las fotografías, gráficas, dibujos, esquemas, etc.) deben llevar numeración arábiga y de acuerdo al orden de aparición, con sus respectivas leyendas. No se publicarán figuras en color. Los originales entregados deben ser elaborados en tinta negra o reproducidos en impresoras láser para garantizar la nitidez del arte.

La bibliografía debe escribirse según las normas internacionales, así:

- En caso de revistas: Apellidos e iniciales del nombre del autor y sus colaboradores (si son más de tres puede escribirse, después de los tres primeros, "et al."); título completo del artículo; nombre de la revista abreviado según estilo del Index Medicus; año de publicación; volumen; páginas inicial y final. Ejemplo: **Jones HR, Siekert RG, Geraci JE.** Neurologic manifestations of bacterial endocarditis. Ann Intern Med 1969; 71: 21-28.
- En caso de libros: Apellidos e iniciales de todos los autores; título del libro; edición; ciudad; casa editora; año; páginas inicial y final. Ejemplo: **Fenichel O.** Teoría psicoanalítica de las neurosis. 3a. Ed. Buenos Aires: Editorial Paidós 1966: 56.
- En caso de capítulos de libros: Apellidos e iniciales de los autores del capítulo; título del capítulo; autores o editores del libro; título del libro; edición; ciudad; casa editora; año; páginas inicial y final. Ejemplo: **Drayer BP, Poser CM.** Enfermedad en inclusión citomegálica del SNC. En: Toro G, Vergara I, Saravia J, Poser CM, eds. Infecciones del sistema nervioso central. Bogotá: Fondo Educativo Interamericano S. A.; 1978: 172-175.

La revista no adquiere ninguna responsabilidad por las ideas expuestas por los autores. El autor debe guardar copia de todo el material enviado, por cuanto la revista podrá devolver o no el que haya recibido.



## Sentido del flexnerismo

En repetidas ocasiones el autor se ha referido a la necesidad de revisar los planes de estudio y de corregir la precaria condición de la educación médica colombiana, tan seriamente afectada, entre otros factores, por la crisis del sistema hospitalario público, sistema que ha sido el eje de la educación tanto de pregrado como de postgrado en nuestro país (1-3). En efecto, los escenarios educativos en los servicios de salud y en los hospitales públicos son de mala calidad por su extrema pobreza y atraso tecnológico y no constituyen un ambiente favorable para una sólida formación en las ciencias clínicas (4).

En cuanto a los planes de estudios de las facultades de medicina, he planteado que un curriculum adecuado debe partir de la premisa de que el enorme volumen de conocimiento biomédico actual, no puede ser transmitido en su totalidad al estudiante y que, forzosamente, hoy se debe aceptar la imposibilidad de formar un médico general, un médico que "sepa de todo", mediante un curriculum único y rígido; y que más bien deben identificarse los campos de acción que son previsibles en el ejercicio futuro de la medicina, a fin de diseñar planes de estudio diversificados y versátiles destinados a capacitar a los médicos para las diferentes áreas de la actividad profesional, a través de programas que ofrezcan áreas de concentración o de especialización en el pregrado (3).

La organización social moderna y las nuevas modalidades de prestación de servicios de salud introducen cambios profundos en el ejercicio de la medicina y crean nuevos problemas como la ruptura de la relación médico-paciente, el deterioro de la imagen pública del médico, el surgimiento del paciente como consumidor y las complejas implicaciones de la medicina tecnológica (5). De la medicina hipocrática hemos pasado a una medicina organizada y gerenciada, a una práctica médica de tipo corporativo, en la cual el imperativo hipocrático ha sido reemplazado por un mandato burocrático (6).

Al tiempo que la educación médica es un sistema pedagógico, la facultad de medicina es una comunidad moral y, como lo afirmó Abraham Flexner a comienzos del siglo, siendo una división universitaria es también una corporación de servicio

público (7). Estoy convencido que la misión de la educación médica moderna, ahora más que nunca, se define y se aclara con base en los preceptos establecidos por Flexner.

**El flexnerismo de antes y de siempre.** Abraham Flexner es reconocido como el gran reformista, el creador de la educación médica moderna, y algunos consideran que, con la sola excepción del Ratio Studiorum Jesuita y de la Idea of a University de Henry Newman, ningún pronunciamiento sobre filosofía educativa ha tenido tan decisiva y vasta influencia como el Informe Flexner de 1910 (8). Es imposible hablar de curriculum sin hacer referencia a Abraham Flexner, casi 100 años después, cuando su pensamiento sigue más actual y vigente que nunca. En pasada publicación (3) he resumido el sentido y contenido intelectual del flexnerismo, con la intención de despejar las equivocadas afirmaciones de algunos detractores que evidencian su desconocimiento de la magna obra de Flexner.

**La Educación Médica en los Estados Unidos y Canadá.** Un informe a la "Fundación Carnegie para el Avance de la Enseñanza" fue publicado en 1910 (9) y significó la fuerza demoladora que, al hacer trepidar a las escuelas de medicina de entonces y causar el cierre de varias de ellas, dio paso a la más profunda transformación y reforma de la educación médica en norteamérica, con honda repercusión, años más tarde, en Colombia y en todo el continente (10). Posterior al informe de 1910, Flexner publicó un estudio sobre la educación médica en Europa (11) y en 1925 uno comparativo entre la educación médica norteamericana y la educación médica en ciertos países europeos (12). En 1930 apareció su estudio sobre la universidades americanas, inglesas y alemanas (13)..

Flexner fue el creador y primer director del Instituto de Estudios Avanzados de Princeton, con sus escuelas de matemáticas, economía y humanidades, cuya dirección ejerció hasta su retiro de la actividad académica. Durante su dirección vino Albert Einstein a Princeton, proveniente del California Institute of Technology, y allí trabajó hasta su muerte.

Abraham Flexner murió en 1959, a la edad de 92 años, habiendo completado una admirable hoja de vida como

educador y promotor de la excelencia académica (14).

Gran parte de los cambios sucedidos en la educación médica de América Latina, sobre todo a partir de la Segunda Guerra Mundial, se fundamentan en el "modelo flexneriano".

Muchos han alabado el "flexnerismo" y el "modelo flexneriano". Otros los atacan. Entre los detractores no es raro encontrar ignorancia en cuanto al contenido y significado de la obra del gran educador y descubrir referencias equivocadas a la doctrina flexneriana, la cual apenas conocen como referencia de terceros.

### ¿Qué es el flexnerismo?

Según Vevier, significa "el establecimiento de una comunidad de intereses entre las ciencias biológicas básicas, la medicina profesional organizada y la educación universitaria".

Según Flexner, la medicina es básicamente un sistema educativo; y esta es la esencia de su mensaje. Planteó que el médico ideal, ante todo, debe ser una persona educada, alguien en quien se unan en forma indisoluble la ciencia, el humanismo y la responsabilidad social.

Las premisas flexnerianas, que expresan su amplia concepción científica y social de la medicina, son de especial pertinencia en el análisis contemporáneo de la educación médica.

Las ciencias fundamentales (química, biología, física) proveen la instrumentación básica de la educación médica. Pero una instrumentación mínima no puede servir como el mínimo del profesionalismo. El progreso científico ha modificado grandemente la responsabilidad ética de la medicina.

La relación de la medicina fue con el paciente, y hasta con la familia, y casi exclusivamente de carácter remedial. Pero la función del médico rápidamente se ha convertido en una de carácter social y preventivo. La sociedad confía en el médico para determinar las condiciones que le permitan prevenir la enfermedad y promover el bienestar físico y moral. El tipo de doctor que sirva bien a la sociedad, implica, ante todo, que debe ser un hombre bien educado.

La profesión médica es un órgano social que no fue creado para gratificar las inclinaciones o preferencias de ciertos individuos, sino para promover salud, vigor físico y felicidad y por ende la autonomía económica y eficiencia humanas relacionadas con estos factores. La formación del médico debe hacerse sobre un fundamento científico, y con ello se expande su campo de acción social.

La educación médica es una disciplina técnica y profesional, que requiere la posesión e integración de porciones de otras ciencias estructuradas y organizadas bajo diferentes puntos de vista.

Flexner siempre consideró el aspecto de la responsabilidad social de la ciencia y de los aspectos preventivos y de salud pública de la medicina.

Tal vez más importante que su pertinencia para lo curativo, la bacteriología se perfila como de importancia en la medicina preventiva. La higiene, surgida y derivada fundamentalmente de la bacteriología, ha elevado el status del médico de una proyección principalmente personal a una de tipo social.

En forma directa o indirecta, se ha definido que la enfermedad depende en gran parte de un ambiente no propicio o deletéreo para los individuos y las comunidades. El laboratorio de salud pública debe estar bajo la égida de la escuela de medicina. El material que éste acumula constituye de inmediato un fundamento para la enseñanza, la investigación y el saneamiento.

Por lo tanto, las ciencias de laboratorio todas culminan y convergen en el laboratorio de higiene, del cual surge el joven médico equipado con una visión lógica de la naturaleza, la causa, la propagación, la prevención y la cura de las enfermedades, y con una concepción exaltada de su propia obligación de promover las condiciones sociales que conducen al bienestar físico.

La facultad de medicina debe ser una división universitaria, y en la práctica, la facultad de medicina es también una corporación de servicio público. El médico es un instrumento social. En cuanto al curriculum médico, Flexner presenta una visión racional de su estructura, la lógica de su contenido y la metodología de la enseñanza.

Los planteamientos de Flexner fueron válidos en su tiempo, y son válidos ahora, por cuanto estableció a la educación médica como una actividad universitaria, propuso la formación del profesional de la medicina con fundamento en la ciencia, el humanismo, la ética y el método científico pero con hondo sentido de responsabilidad social, y definió la excelencia académica como supremo objetivo de la escuela de medicina, la cual no es sino una corporación de servicio público para formar un buen médico, quien a su vez no es sino un instrumento social.

## REFERENCIAS

1. Patiño JF. Formación del médico general integral: balance entre áreas básicas, clínicas y salud pública. *Medicina*, Bogotá: 1991; 26: 22.
2. Patiño JF. Un curriculum equilibrado. *Trib Médica Colomb* 1993; 88: 270.
3. Patiño JF. La innovación del curriculum médico. Documento de trabajo para los seminarios sobre informática y curriculum médico. Federación Panamericana de Asociaciones de Facultades de Medicina. Oficina de Recursos Educativos, Santafé de Bogotá 1995.
4. Jiménez A. Identificación de los diez principales problemas de la educación médica en Colombia. En: Reflexión de Expertos. Villa de Leyva: Encuentro sobre Educación Médica, 1987: 54-57. Bogotá: Asociación Colombiana de Facultades de Medicina, 1987.
5. Hafferty FW, Franks R. The hidden curriculum, ethics teaching, and the structure of medical education. *Acad Med* 1994; 69: 861.
6. Patiño JF. El triunfo de la biología molecular y el auge de las ciencias biomédicas. Paradigma biológico y dilema social de la medicina moderna. *Rev Colomb Cirugía* 1989; 4: 126 y *World J Surg* 1990; 14: 559.
7. Patiño JF. Educación médica en el año 2000. *Trib Médica Colomb* 1993; 88: 234.
8. Pellegrino E. The reconciliation of technology and humanism: A flexnerian task 75 years later. En: Flexner: 75 Years Later. A Current Commentary on Medical Education. Edited by C. Vevier. University Press of America, Inc. Lanham, Maryland 1987.
9. Flexner A. Medical education in the United States and Canada. A Report to The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. Bulletin. New York 1910: 4.
10. Banta HD. Flexner and medical education in Colombia. *J Med Educ* 1972; 47: 879.
11. Flexner A. Medical Education in Europe. A report to The Carnegie Foundation for the Advancement of Teaching. New York 1912.
12. Flexner A. Medical Education. A Comparative study. The Macmillan Company. New York 1925.
13. Flexner A. Universities: American, English, German. Oxford University Press. New York 1930.
14. Flexner A. An Autobiography. A revision, brought up to date, of the author's I Remember, published in 1940. Introduction by A. Nevins. Simon and Schuster. New York 1960.

**DR. JOSE FELIX PATIÑO RESTREPO, MD.**  
**Profesor Honorario de Cirugía.**  
**Ex-Rector de la Universidad Nacional de Colombia.**